

1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A. se constituyó mediante escritura pública de fecha 12 de diciembre de 1983, legalizada ante el Notario Vigésimo del cantón Quito, aprobada mediante Resolución N.º 8405 de la Superintendencia de Compañías el 26 de junio de 1979.

Su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Machachi y su objeto social consiste en la actividad agroindustrial, particularmente en el mejoramiento del ganado leche.

2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

(a) Declaración de Cumplimiento:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Mediana Empresas (NIIF y PyMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

(b) Bases de medición:

Los estados financieros de la PREDIOS GUITUG BAJO PREGUISA S.A. han sido preparados sobre la base al costo histórico a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales.

(c) Moneda funcional y de Presentación:

Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcionaria de presentación de la Compañía.

(d) Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones

A continuación, se describen los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, y que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en los libros de los activos y pasivos durante el próximo ejercicio. La Compañía ha basado sus supuestos y estimaciones considerando a los parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado y a circunstancias nuevas que puedan surgir más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en el que ocurren.

- **Estimación para cuentas incobrables**

La estimación para cuentas incobrables de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Vida útil de propiedades, maquinarias, muebles, equipos e instalaciones**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

3. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION Y ESTADOS FINANCIEROS

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Junta General de Socios de la PREDIOS GUITUG BAJO PREGUISA S.A. que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para PYMES.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimiento que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la que la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo. -

El efectivo en caja y bancos que se presenta en el estado de situación financiera incluye el efectivo en caja y bancos que se presenta a su valor nominal y no tiene restricciones sobre su disponibilidad.

(b) Instrumentos financieros. -

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Sección 11 de NIIF para PYMES se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura.

Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determinará la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, reevalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros según las categorías definidas en la Sección 11 de NIIF para PYMES como: préstamos y cuentas por cobrar.

Los aspectos más relevantes de esta categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivos generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y; (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera en la que se reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios de adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

La Compañía analiza el deterioro de sus cuentas por cobrar a nivel de cliente considerando el riesgo de incapacidad financiera del cliente.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la Sección 11 de NIIF para PYMES se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la Sección 11 de NIIF para PYMES como: pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2019 los pasivos financieros incluyen: cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también por el proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se conoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libro respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de evaluación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, mancando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un lado:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de Información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada periodo de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivas sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(c) Propiedad, Máquinas y equipos. -

Los elementos de la propiedad, máquinas y equipos se encuentran valorados al costo neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La propiedad, máquinas y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente al costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y periodos de depreciación aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes que son:

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Vida útil
Edificios	20 años
Equipos de plaza y hacienda	10 años

El valor residual de estos activos, la vida y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación son consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades, máquinas y equipos.

Un componente de propiedades, máquinas y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en Libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja o activo.

(d) Deterioro de activos no financieros.

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable de activa. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uno. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toma en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios de tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado de propiedades, máquinas y equipos no pueda ser recuperado.

(e) Provisiones y Contingencias. -

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

(f) Impuestos. -

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el Impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda:
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(g) Reconocimiento de Ingresos. -

Ingresos por venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se registran cuando los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, generalmente al entregar dichos bienes. Los ingresos procedentes de la venta de bienes se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o pendiente de recibir, neta de devoluciones y descuentos, rebajas comerciales y descuentos por volumen.

Ingresos por prestación de Servicios

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

por el valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los otros ingresos operacionales y no operacionales son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

(h) Costos y Gastos. -

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paga y se registra en los períodos con los cuales se relacionan.

(i) Compensación de saldos y transiciones. -

Como norma general los estados financieros, no se compensan los activos pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta sea el reflejo de la esencia de la transacción.

(j) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes. -

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;

- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;

- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

(k) Eventos posteriores. -

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen Información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados Financieros.

5. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES AÚN NO ADOPTADAS

La última enmienda a las NIIF para PyMES entró en vigencia desde el 1 de enero del 2017, por ende, no existen enmiendas a considerar para el periodo que comenzó a partir del 1 de enero del 2019.

6. CAJA Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la caja y equivalentes del efectivo se conforma según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Banco del Pacifico	73	-

7. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cuenta por cobrar clientes se conforma según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Clientes hacienda	4,400	-
Cuentas por cobrar hacienda	-	200
Ridaca	-	24,079
(-) Provisión cuentas incobrables	(44)	-
TOTAL	4,356	24,279

8. IMPUESTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cuenta impuestos por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
1% retención fuente	-	179
2% retención fuente	536	615
TOTAL	536	794

9. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPOS.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición de propiedades, máquinas y equipos es como sigue:

Continúa...

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Viene...

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Terrenos	420,907	420,907
Edificios	326,439	93,393
Maquinaria y Equipo Hacienda	41,000	84,650
Casa de Hacienda y Construcciones	-	233,046
Subtotal	788,347	831,997
Depreciación Acumulada	(294,908)	(328,788)
TOTAL	493,439	503,209

Un movimiento durante el año es el siguiente:

Costo	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo Hacienda	Casa De Hacienda y Construcciones	Total
Saldo al 31/12/2018	420,907	93,393	84,650	233,046	831,997
Bajas	-	-	(43,650)	-	(43,650)
Reclasificación	-	233,046	-	(233,046)	-
Saldo al 31/12/2019	420,907	326,439	41,000	-	788,347

Depreciación	Terreno	Dep. Acum. Edificios	Dep. Acum. Maquinaria y Equipo Hacienda	Dep. Acum. Casa De Hacienda y Construcciones	Total
Saldo al 31/12/2018	-	53,284	49,459	226,046	328,788
Gasto del año	-	5,670	4,100	-	9,770
Bajas	-	-	(43,650)	-	(43,650)
Reclasificación	-	226,046	-	(226,046)	-
Saldo al 31/12/2019	-	284,999	9,908	-	294,908
Propiedad y Equipo neto	420,907	41,440	31,092	-	493,439

10. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cuenta por pagar a proveedores se conforma según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Proveedores	20,002	32,701

(*) Los principales proveedores son Casa del Ganadero y José Espinoza

11. BENEFICIOS EMPLEADOS E IMPUESTOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los beneficios empleados e impuestos se presentan según el siguiente detalle:

Continúa...

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Viene...

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Sueldos	-	4,769
Décimo Tercer sueldo	-	480
Décimo Cuarto sueldo	-	1,815
Fondos de Reserva	-	210
Vacaciones	-	8,473
IESS por pagar	-	1,609
Participación a trabajadores	697	674
Servicio de rentas internas	2,418	26
TOTAL	3,115	18,055

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, principalmente corresponde a Cuentas por pagar accionistas con un saldo de USD\$24,711.

13. BENEFICIOS EMPLEADOS LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle de los beneficios empleados largo plazo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Jubilación Patronal	-	15,858
Indemnización por Desahucio	-	6,171
Impuestos diferidos	1,448	1,448
TOTAL	1,448	23,477

14. PATRIMONIO

Capital Social

El capital suscrito de la Compañía Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende 80.000 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$1 cada una, totalmente suscritas y pagadas a la fecha de los estados financieros.

Reserva Legal

La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Reserva por valuación

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados,

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

subcuentas Reserva de Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Reserva de Capital

La reserva de capital constituye el efecto neto por la transferencia de los saldos originados en la conversión de los estados financieros de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador a partir del 13 de marzo del 2000, de conformidad con la Ley de Transformación Económica del Ecuador. De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes, este saldo no está sujeto a distribución de los accionistas, pero puede ser objeto de capitalización o de absorción de pérdidas, previa decisión de la Junta General de Accionistas.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011 determinó que la reserva de capital generada hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las NIIF debe ser transferida al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Reserva de Capital, saldo que sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultado Acumulado Proveniente de la Adopción por primera vez de las NIIF

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS. 11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011, determinó que el saldo acreedor resultante de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIFY que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado para absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

15. INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos se conforman del siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Venta de bienes		
Venta Fardos de Henolaje	127,850	162,155
Otras Ventas de Hacienda	-	700
Total venta de bienes	127,850	162,855
Otros ingresos		
Dividendos	220	412
Ingresos varios	-	49
Total otros ingresos	220	461
Total Ingresos	128,070	163,316

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

16. COSTOS DE VENTAS

Los costos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conforman según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Sueldos y Beneficios Sociales	24,100	107,722
Costo de operaciones	69,463	33,338
TOTAL	93,563	141,061

17. GASTOS ADMINISTRACION

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conforman según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Alimentación/lunch/refrigerios	-	91
Seguros	2,184	2,555
Legales y notariales	39	257
Impuestos fiscales y municipales	496	10
Depreciación	4,670	4,670
Material de imprenta	75	45
Contribuciones	402	410
Gasto ctas incobrables	1,541	-
Iva que se carga al costo o gasto	6,432	1,537
Gasto actuarial	310	-
Asesorías/gestiones/auditoria	12,329	2,500
TOTAL	28,478	12,075

18. GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos financieros se conforman según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Impuestos varios	49	24
Intereses varios	90	2,097
Cargos tarjeta crédito	367	405
Comisiones bancarias	36	25
Cargos bancarios	134	5
Interés por mora y multas	90	560
Gastos no deducibles	615	2,573
TOTAL	1,379	5,690

19. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Un resumen de la conciliación tributaria del año:

Continúa...

Sigue...

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad del ejercicio	4,650	4,490
(-) Participación a trabajadores 15%	697	674
(-) Otras rentas exentas	220	412
(+) Gastos no deducibles	3,388	8,094
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	212	401
(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	1	2
(+) Por jubilación y desahucio	-	4,051
Utilidad gravable	7,334	15,952
Impuesto causado	1,613	3,510
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal	205	809
(=) Impuesto a renta causado mayor al anticipo determinado	1,409	2,701
(-) Retenciones en la fuente que realizaron en ejercicio fiscal	1,150	1,550
(-) Crédito Tributario años anteriores	794	1,945
Saldo a favor contribuyente	536	794

20. REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes principales reformas tributarias:

20.1. MODIFICACIONES AL IMPUESTO A LA RENTA (IR)

a) Se mantiene la exención del impuesto a la renta sobre los dividendos distribuidos a favor de sociedades locales, esta vez, sin importar la residencia fiscal de su beneficiario efectivo. Pasan a ser gravados los dividendos distribuidos a favor de personas naturales con residencia fiscal en el exterior y para las sociedades sin residencia fiscal en Ecuador, indistintamente de la residencia de los beneficiarios efectivos de éstas.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
- Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.
- Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios)

b) Se establece que la capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, incluso en los casos que dicha capitalización sea producto de la reinversión de utilidades en los términos y condiciones establecidos en el Art.37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

c) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícolas, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

- Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.
- Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
- Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- Para los bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. El exceso será no deducible.
- Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso será no deducible.
- A partir del 2021, serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
- Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
- Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.
- Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.
- Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.
- Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos

20.2.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales

- Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.
- Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.

PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

- Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales

20.3.- IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES

- Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas

20.4.- IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS

- Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.

- En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales

- Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

20.5.- OTRAS REFORMAS

- Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.

- Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada hasta el mes de marzo en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.

Base de cálculo (USD)	Impuesto
Desde 1 millón hasta los 5 millones	0.10%
5,000,001 hasta los 10 millones	0.15%
Sobre los 10 millones	0.20%

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

- Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

21. LITIGIOS Y RECLAMOS

Hemos obtenido respuesta por parte de los abogados indicando que no existen litigio o reclamos pendientes, que puedan afectar a los saldos presentados en el balance.

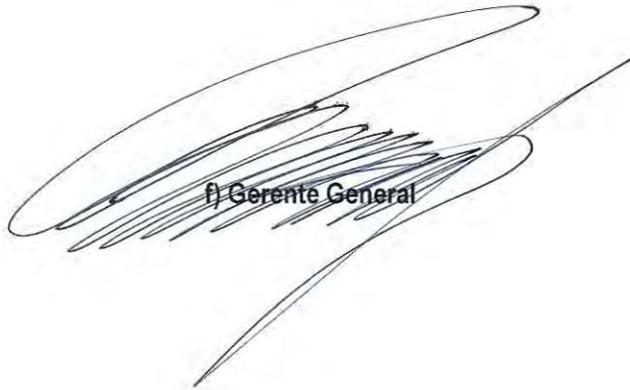
22. EVENTOS SUBSECUENTES

Decreto Presidencial de estado de excepción 1017 – COVID - 19

El Presidente de la República emitió el decreto relacionado con el estado de excepción (Vigente desde el 17 de marzo del 2020) que pretendió evitar la propagación masiva de coronavirus COVID-19; esta medida incluye restricción vehicular y de transporte aéreo, situación que hasta la fecha de emisión de este informe ha afectado la actividad económica del país ya que se han paralizado todas las actividades con excepción de las denominadas esenciales que incluyen básicamente actividades relacionadas con la producción de alimentos, transporte de los mismos, la banca, algunos servicios públicos. Esta suspensión de actividades tendrá efecto en los resultados del 2020.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración estima que los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



f) Gerente General



f) Contador General